

**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO "EPQ" S.A. E.S.P.****ACTA DE COMITÉ EVALUADOR**Código:  
GJC-P-01-R-12Versión:  
01Fecha emisión:  
11/08/2015Página:  
1 de 4**DOCUMENTO  
CONTROLADO****ACTA NRO. 169**

El día 15 de Octubre de 2021, se han reunido en la Secretaría General de las Empresas Públicas del Quindío "EPQ" S.A. (E.S.P.) por convocatoria verbal que hiciera esta oficina, los señores **JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS**, en calidad de Secretario General, la Doctora **LINA MARCELA GRISALES GOMEZ** en calidad de Subgerente Administrativo y Financiero, la Ingeniera **DARNELLY TORO JIMENEZ**, en calidad de Subgerente de Planeación y Mejoramiento Institucional, quien a su vez estuvo acompañada por el Jefe de Laboratorio de Agua de la entidad, **FARLEBY GIRALDO VERGARA**, con el fin de adelantar la evaluación del proceso de selección, por la modalidad de Selección Abreviada Nro. 019 de 2021, cuyo objeto es realizar la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO, INSUMOS QUÍMICOS, INSUMOS MICROBIOLÓGICOS Y MEDIOS DE CULTIVO PARA EL LABORATORIO DE AGUAS DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A. (E.S.P)"**.

Presupuesto Oficial: **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$146.197.568)**, apropiados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.20210469 del 29 de Septiembre de 2021, correspondiente a los rubros 201.101.2610057 "Adquisición de Equipos de laboratorio de agua" y 201.101.2610060 "Análisis e Insumos Físicoquímicos".


Que dentro del proceso de contratación presentó propuesta el proveedor relacionado a continuación:

Nombre	Fecha de Entrega de la propuesta	Hora entrega
AQUA INTEGRAL S.A.S REPRESENTANTE LEGAL NESTOR ANDRES REYES	15 DE OCTUBRE DE 2021	7:31 A.M

Que de conformidad con el artículo 46 al 51 del Acuerdo No. 002 de 2020 (Manual de Contratación), es obligación del Comité efectuar la verificación sobre la acreditación de los requisitos de la oferta, de conformidad con lo establecido en las condiciones previstas en el Estudio Previo del Contrato, por lo que se procedió a dar traslado a cada uno de los Miembros del Comité de Evaluación para lo de su competencia.

Por lo anterior, se puso a disposición de los miembros del Comité, el Estudio Previo, la Invitación enviada, la propuesta presentada y como resultado del análisis se tiene:

COMPONENTE FINANCIERO	
	<b>AQUA INTEGRAL S.A.S REPRESENTANTE LEGAL NESTOR ANDRES REYES</b>
Carta de presentación de la propuesta, se deberá presentar firmada por el oferente y que el valor de la propuesta no sea superior al valor del presupuesto de la entidad	CUMPLE (Ver: folios 1,2 y 3). Presenta carta de presentación de la propuesta debidamente firmada y cuyo valor no supera el presupuesto oficial de la entidad.
Fotocopia del RUT del oferente sea persona natural o jurídica.	CUMPLE (Ver: folios del 6 al 9).
Declaración Bienes y Rentas del Representante Legal	CUMPLE (Ver: folios 13 y 14).

		<b>EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P.</b>		
<b>ACTA DE COMITÉ EVALUADOR</b>				
Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01	Fecha emisión: 11/08/2015	Página: 2 de 4	<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>

Declaración de Renta persona jurídica del último año gravable.	CUMPLE (Ver: folio 15). Allega declaración de renta de la persona jurídica correspondiente al año 2020.
--	---

Revisados los documentos presentados, tal como quedó registrado en el cuadro anterior, la Subgerente Administrativa y Financiera Doctora Lina Marcela Grisales Gómez manifiesta que el valor de la propuesta presentada se ajusta al presupuesto estimado en los Estudios de Conveniencia, respaldado debidamente mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 20210469 del 29 de Septiembre de 2021, expedido por el Profesional en Presupuesto. Así mismo se manifiesta que la propuesta presentada cumple con las condiciones y requisitos financieros solicitados en la invitación a presentar propuesta así como en los estudios previos.

  
**LINA MARCELA GRISALES GOMEZ**  
 Subgerente Administrativa y Financiera

V.B Profesional de Presupuesto.

<b>COMPONENTE JURIDICO</b>	
<b>AQUA INTEGRAL S.A.S REPRESENTANTE LEGAL NESTOR ANDRES REYES</b>	
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	CUMPLE (Ver: folio 4).
Fotocopia de la libreta militar del representante legal, tratándose de personas jurídicas (aplica para hombres menores a los 50 años).	CUMPLE (Ver: folio 5).
Certificado de existencia y representación legal: las personas jurídicas deberán acreditar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la cámara de comercio correspondiente, con fecha de expedición que no puede ser superior a 1 mes en el momento de la presentación de la propuesta	CUMPLE (Ver: folios 10,11 y 12). Allega certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición del 01 de octubre de 2021.
Hoja de vida de la función pública de la persona jurídica y del representante legal de la persona jurídica.	CUMPLE (Ver: folios 16,17 y 18). Se presenta la hoja la vida de la persona jurídica y del representante legal.
Declaración de no encontrarse incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para contratar.	CUMPLE (Ver: folio 19).
Certificación de que la persona jurídica se encuentre al día con las obligaciones de aportes parafiscales y con la seguridad social y planilla de último pago.	CUMPLE (Ver: folio 20 y 21). Se allega certificado suscrito por el representante legal, con fecha de 14 de octubre de 2021, manifestando estar al día en los aportes al sistema de seguridad social y aportes a parafiscales de enero a octubre 2021. Además se anexa planilla de último pago, correspondiente al mes de octubre de 2021.
Certificado de Antecedentes Fiscales (contraloría), Disciplinarios (procuraduría), Judiciales (policía nacional) y medidas correctivas (policía nacional), de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal, los cuales deben ser recientes a la fecha de presentación de la propuesta.	CUMPLE, (Ver: folios 22 al 29). Se allega certificados de Antecedentes Fiscales, Disciplinarios, Judiciales y Medidas Correctivas del Representante Legal, así como, los antecedentes de la persona jurídica; estos son verificados por la Empresa.





## EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P.

### ACTA DE COMITÉ EVALUADOR

Código:  
GJC-P-01-R-12

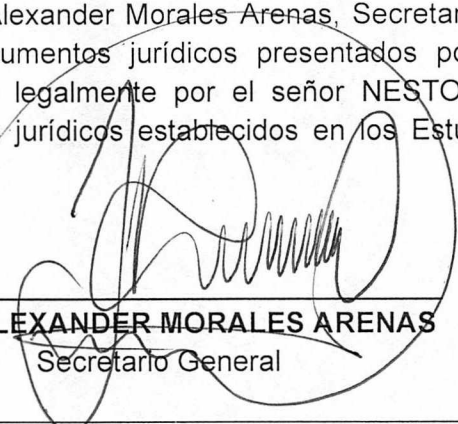
Versión:  
01

Fecha emisión:  
11/08/2015

Página:  
3 de 4

**DOCUMENTO  
CONTROLADO**

A continuación el Doctor John Alexander Morales Arenas, Secretario General manifiesta que una vez revisado los documentos jurídicos presentados por el oferente AQUA INTEGRAL S.A.S representado legalmente por el señor NESTOR ANDRES REYES, cumple con todos los requisitos jurídicos establecidos en los Estudios Previos y en la Invitación a presentar propuesta.

  
**JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS**  
Secretario General

#### COMPONENTE TECNICO Y DE EXPERIENCIA

##### AQUA INTEGRAL S.A.S REPRESENTANTE LEGAL NESTOR ANDRES REYES

<p>Carta de presentación de la propuesta se deberá presentar firmada por el oferente y que el valor de la propuesta no sea superior al valor del presupuesto por la entidad.</p>	<p>CUMPLE (Ver: folios del 1 al 3). Presenta carta de presentación de la propuesta debidamente firmada, la cual contiene todos y cada uno de los ítems requeridos por la empresa, cuyo valor unitario y total no supera el valor que fue establecido en el estudio del mercado.</p>
<p>Experiencia mínima referida a contrataciones anteriores: el oferente deberá adjuntar máximo dos (2) certificaciones o fotocopias de contratos donde conste que ha suscrito y ejecutado contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea de similares características al requerido en este estudio previo y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuestal oficial.</p> <p><b>OBSERVACIÓN:</b> La experiencia puede ser acreditada con alguno de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Copia del contrato y acta de liquidación del mismo ó</li><li>• Certificado expedido por la entidad contratante el cual debe contener como mínimo la siguiente información:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Nombre del contratante.</li><li>○ Nombre del contratista y su número de identificación.</li><li>○ Duración</li><li>○ Valor total incluyendo las prórrogas, si hubieren existido.</li></ul></li></ul> <p>Para el caso de Consorcios y Uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan de manera proporcional a su participación en el mismo. No obstante, ningún integrante del consorcio o unión temporal podrá acreditar una experiencia general inferior a dos (2) años.</p> <p><b><u>MENOR PRECIO</u></b></p> <p>Se aceptará la oferta que presente el menor precio y cumpla con los requisitos de participación exigidos. Mediante acto administrativo la entidad manifestará la aceptación expresa e incondicional de la oferta, los datos de contacto de la entidad y del supervisor designado.</p> <p><b>NOTA 1:</b> El incumplimiento de los criterios antes descritos implicará el rechazo de plano de la propuesta.</p>	<p>CUMPLE, (Ver: folios del 30 al 46). Allega copia del Contrato de Suministro No.007 de 2020 junto con su respectiva acta de liquidación, suscrito con el Municipio de Pacho, Cundinamarca y cuyo objeto consistía en: "Adquisición de productos químicos, reactivos y elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable de la Empresa de Servicios Públicos del municipio de Pacho, Cundinamarca", por valor de \$164.890.505 MCTE. Igualmente allega copia del Contrato de Compraventa No. 001 de 2020 junto con su respectiva acta de liquidación, suscrito con Empresas Públicas del Quindío S.A E.S.P y cuyo objeto consistía en: "Adquisición de insumos químicos, insumos microbiológicos, medios de cultivo y material de laboratorio para el área de análisis fisicoquímico y el área de microbiología del laboratorio de ensayo y calidad de agua de E.P.Q S.A E.S.P", por valor de \$222.563.587 MCTE.</p>



## EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P.

### ACTA DE COMITÉ EVALUADOR


Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01	Fecha emisión: 11/08/2015	Página: 4 de 4	<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>
--------------------------	----------------	------------------------------	-------------------	---------------------------------

**NOTA 2:** La Empresa verificará en las páginas WEB, de cada organismo de control los antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y medidas correctivas del oferente que allegue la propuesta.

La ingeniera DARNELLY TORO JIMENEZ en calidad de Subgerente de Planeación y Mejoramiento Institucional, por su parte manifiesta que la propuesta presentada por la empresa AQUA INTEGRAL S.A.S representada legalmente por el señor NESTOR ANDRES REYES, cumple con la totalidad de requisitos técnicos y de experiencia establecidos en los Estudios Previos y en la Invitación a presentar propuesta.

**DARNELLY TORO JIMENEZ**

Subgerente de Planeación y Mejoramiento Institucional

Farleby Giraldo Vergara.   
Jefe de Laboratorio de Agua de E.P.Q S.A E.SP

Por lo tanto los miembros del Comité de Evaluación manifiestan que la propuesta presentada por la empresa AQUA INTEGRAL S.A.S representada legalmente por el señor NESTOR ANDRES REYES, se ajusta a los criterios de selección previstos en los Estudios de Conveniencia y además cumple cabalmente con los requisitos legales.

Los miembros del Comité de Evaluación una vez realizado el estudio sobre la propuesta presentada, recomiendan al Gerente General, contratar con AQUA INTEGRAL S.A.S identificada con Nit. 900.789.300-6 y representada legalmente por NESTOR ANDRES REYES identificado con la cédula de ciudadanía número 11.524.352 de Pacho, Cundinamarca.